

RE: 2014-241 RV: ENVIO OFICIO DE REMANENTES DEL PROCESO 2013-634

Juzgado 01 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <jcmpal01vvc@notificacionesrj.gov.co>

Vie 24/03/2023 9:32

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <cmpl07vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Señores JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL de Villavicencio, en atencion a su oficio No. 477 de fecha 15 de marzo de 2023 dentro de su expediente No. 500014003007 201300634 en el que es demandante MULTIMARKAS y demandadas CLARA PACELIA MORENO PEREA y ADELA TORRES LEON, les comunico que no es posible tomar nota de embargo de remante solicitado con el oficio antes mencionado y respecto de la demandada ADELA TORRES LEON, toda vez que nuestro proceso identificado con No. 500014003001 201400241 y sobre el cual solicitan el embargo del remante es un DESPACHO COMISORIO el cual fue devuelto al juzgado de origen el 9 de marzo de 2016 y en el mismo era demandante ESTHER GONZALEZ ROJAS y JUAN DAVID GONZALEZ LONDOÑO y demandados PEDRO JOSE BOTERO y MONICA ASTRID BOCHEL CORTES, aunado a lo anterior en este despacho comisorio no es demandada la señora ADELA TORRES LEON.

Cordialmente;

**NELSON DARIO VERGARA VERGARA
CITADOR**

De: Juzgado 01 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <cmpl01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 24 de marzo de 2023 8:49

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <jcmpal01vvc@notificacionesrj.gov.co>

Asunto: 2014-241 RV: ENVIO OFICIO DE REMANENTES DEL PROCESO 2013-634

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE

VILLAVICENCIO -META

Buen día,

Reciba un cordial saludo

Nelson por favor buscar expediente para dar respuesta a embargo de remanentes, gracias.

Cordialmente,

Gladys Marleny Rodríguez Rosero
Secretaria

Carrera 29 No. 33B-79 Plaza de banderas - Oficina 209 Torre A
Palacio de Justicia de Villavicencio
Email: cmpl01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Juzgado 07 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <cmpl07vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de marzo de 2023 2:58 p. m.
Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <cmpl01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ENVIO OFICIO DE REMANENTES DEL PROCESO 2013-634

Buenas tardes,

De manera atenta me permito enviar el oficio dentro del proceso No.50-001-40-03-007-2013-00634-00 que en este despacho se adelanta, para que se tome atenta nota del embargo de remanentes dentro del proceso No.50-001-40-03-001-2014-00241-00 que se adelanta en ese juzgado en contra de la señora ADELA TORRES LEÓN.

Cordialmente,
JAMES LEONARDO SANTANILLA PÉREZ
Escribiente
Juzgado Séptimo Civil Municipal
Villavicencio - Meta

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato,

respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

JHON CORREA RESTREPO
ABOGADO

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

Centro Comercial El Parque Oficina 310 Centro Villavicencio Tel. 310-8519353

Señor

JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO NUR. 50001400300-720130063400

DEMANDANTE: MULTIMARKAS LTDA.

DEMANDADOS: CLARA PACELIA MORENO Y OTRO

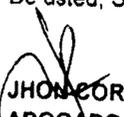
ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO

Respetuosamente me permito presentar liquidación del proceso de la referencia, así.

LETRA DE CAMBIO POR VALOR DE \$			2.061.000,00	
PERIODO MORA	INTERES CTE.	INTERES MORA	DIAS MORA	VR.INTERESES
AGOSTO.2021	17,24%	2,16%	30	44.414,55
SEPTIEMBRE.2021	17,19%	2,15%	30	44.285,74
OCTUBRE.2021	17,08%	2,14%	30	44.002,35
NOVIEMBRE.2021	17,27%	2,16%	30	44.491,84
DICIEMBRE.2021	17,46%	2,18%	30	44.981,33
ENERO.2022	18,30%	2,29%	30	47.145,38
FEBRERO.2022	18,47%	2,31%	30	47.583,34
MARZO.2022	19,05%	2,38%	30	49.077,56
ABRIL.2022	19,71%	2,46%	30	50.777,89
MAYO.2022	20,40%	2,55%	30	52.555,50
JUNIO.2022	21,28%	2,66%	30	54.822,60
JULIO.2022	22,21%	2,78%	30	57.218,51
AGOSTO.2022	22,21%	2,78%	30	57.218,51
SEPTIEMBRE.2022	23,50%	2,94%	30	60.541,88
OCTUBRE.2022	24,63%	3,08%	30	63.453,04
NOVIEMBRE.2022	25,84%	3,23%	30	66.570,30
DICIEMBRE.2022	27,64%	3,46%	30	71.207,55
ENERO.2023	28,84%	3,61%	30	74.299,05
FEBRERO.2023	30,08%	3,76%	30	77.493,60
TOTAL ACTUALIZACION INTERESES MORA DEL 01/08/2021 A 28/02/2023:				1.052.140,50
TOTAL ACTUALIZACION INTERESES NOV/2019 A JUL/2021:				974.646,90
TOTAL ACTUALIZACION INTERESES FEB/2019 A OCT/2019:				448.164,45
INTERESES APROBADOS JDO DE AGOS/2016 A ENE/2019:				1.184.116,00
CAPITAL ADEUDADO:			\$	2.061.000,00
TOTAL LIQUIDACION CREDITO:			\$	5.720.067,85

Las costas procesales serán liquidadas por el Juzgado.

De usted, Sr. Juez, atentamente,


JHON CORREA RESTREPO

ABOGADO

C.C. 17.331.723

T.P. 114.395 del C S de la J

ref Allega actualización crédito proceso ejecutivo Nur 20130063400 demandante Mutimarkas Ltda contra Clara Paceli Moreno y otra

JHON CORREA RESTREPO <jhoncorrearestrepo@hotmail.com>

Jue 09/03/2023 16:28

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <cmpl07vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Obtener [Outlook para Android](#)